

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - PLANADAS		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-RC-13	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO			VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACTA DE INICIO

FECHA: 23 de Febrero, 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta el Ordenador del Gasto, el supervisor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número:	IEAN-RC-PS-05	Fecha:	20 de Febrero del 2026
Objeto del contrato: PRESTACION DE SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA ÓPTICA PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACADEMICAS DE LAS SEDES ANTONIO NARIÑO Y MARIA AUXILIADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PLANADAS - TOLIMA.			
Contratista:	FERMIN ARANGO VALLEJO		
NIT. No.:	14.259.674-8		
Valor del contrato:	NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$ 9.233.000)		
Plazo de ejecución:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS CALENDARIO		
CDP (No. y Fecha):	05 del 10/02/2026		
RP (No. y Fecha):	06 del 20/02/2026		
Fecha legalización:	23 de Febrero, 2026		
Fecha de finalización del plazo del contrato:	20 de Septiembre, 2026		

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con la cláusula 5 del contrato, el plazo se establece a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización de este.

Que de conformidad con lo establecido en la cláusula 21 del contrato, se ha designado como supervisor a:

Nombre del supervisor:	JORGE AUGUSTO COCOMA HERNANDEZ
C.C. No.:	1.110.086.844
Cargo:	COORDINADOR

Para efectos de ejercer control y vigilancia en la ejecución del contrato.

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO - PLANADAS		MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG		
	PROCESO OPERATIVO APOYO CONTRACTUAL		CÓDIGO: FOR-RC-13	VERSIÓN: 1	
	ACTA DE INICIO			VIGENTE DESDE: 02/01/2026	

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del contrato el 23 de Febrero, 2026; por lo tanto, la fecha de finalización del plazo de ejecución será el día 20 de Septiembre, 2026.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervienen.

Por la INSTITUCIÓN  Firma ADRIANA SILVA RUIZ ID: CO CC 30.016.837 ieantonionarinoplanadas@gmail.com 2026-02-23 15:17:41 Órgano Directivo: Rectoría		Por el CONTRATISTA  Firma FERMIN ARANGO VALLEJO NIT. No. 14.259.674-8 RL/ C.C No.	
Por la INSTITUCIÓN  Firma JORGE AUGUSTO COCOMA HERNANDEZ COORDINADOR - Supervisor/a 1.110.086.844			

Elaborado por:	Vo. Bo.	Gestión
	CARLOS ALBERTO RIVERA ESCOBAR ID: CO CC 14274912 carlos.rivera@globalcertus.com 2026-02-23 15:17:41	Apoyo Jurídico Contractual
VEAD garantiza que la firma digital, está basada en tecnología blockchain, con ello estableciéndose la seguridad, integridad e inalterabilidad del mensaje de datos mediante protocolos de encriptación hash y criptografía avanzada en este documento. Su validez jurídica se fundamenta en el cumplimiento de los requisitos de identificación y confiabilidad establecidos en la Ley 527 de 1999 y el Decreto 1747 de 2000.		